



SG/SH/bvg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ordinaria** del Ayuntamiento **PLENO** que habrá de celebrarse el día **30 de mayo de 2018** en el Salón de Plenos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **09.00 horas** en primera convocatoria y a las 09.15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de 25 de abril de 2018.
- 2º.- Toma de posesión como Concejales del grupo político Partido Socialista Obrero Español de Dña. María Moragón Domínguez.
- 3º.- Declaración institucional del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en apoyo a los trabajadores de H&M.
- 4º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº1601 al nº 2203 del año 2018, ambos inclusive.
- 5º.- Dación de cuenta del informe de la Intervención General Municipal sobre seguimiento del Plan de Ajuste del primer trimestre del año 2018.
- 6º.- Moción de la Concejales Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación relativa a la aprobación definitiva de las modificaciones de la Ordenanza Fiscal de Cementerio 2018, y adopción de acuerdos.
- 7º.- Moción del Concejales Delegado de Seguridad y Urbanismo relativa a la aprobación provisional de la Modificación Puntual del PGOU de Torrejón de Ardoz para la Transformación del Uso Industrial a Residencial en las Manzanas comprendidas entre la Carretera de Loeches y las Calles del Río, Minotauro y Alcuñeza, y la Manzana comprendida entre la Carretera de Loeches y las calles del Río, Arganda y Chinchón y Modificación Puntual del PGOU de Torrejón de Ardoz para la Transformación del Uso Industrial a Residencial en la Manzana Calle Antonio Buero Vallejo con vuelta a Avda. de la Constitución, y adopción de acuerdos.
- 8º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista al Pleno del Ayuntamiento en relación con la elaboración de una ordenanza contra la prostitución y trata de personas, y adopción de acuerdos. (R.E 14916/2018)
- 9º.- Moción conjunta que presenta el grupo municipal Sí Se Puede, grupo municipal Socialista, y grupo municipal Ganar Torrejón (IU/Equo) sobre construcción y gestión



pública del Centro de Educación Especial de Torrejón de Ardoz, y adopción de acuerdos. (R.E 15006/2018).

10º.- Moción que presenta el grupo municipal socialista al Pleno del Ayuntamiento en relación con la accesibilidad para personas con diversidad funcional, propuesta de intermediación de la asociación Mírame con el CERMI, y adopción de acuerdos. (R.E 15009/2018)

11º.- Moción conjunta del grupo municipal Sí Se Puede y grupo municipal Ganar Torrejón (IU/Equo) sobre duración de los contratos, y adopción de acuerdos. (R.E 15011/2018).

12º.- Moción conjunta de los concejales no adscritos, Dña. Ruth Grass Triguero y D. Raúl de Lope Tirado, relativa a la construcción y puesta a disposición de la Comunidad de Madrid, de un edificio completo de propiedad municipal y uso como colegio de educación especial público, y adopción de acuerdos. (R.E 15045/2018).

13º.- Moción que presenta el grupo de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz relativa a la situación económica en la que se encuentra la EMVS y adopción de medidas urgentes, y adopción de acuerdos. (R.E 15061/2018)

14º.- Moción conjunta de los grupos municipales Ganar Torrejón (IU/Equo) y Sí Se Puede para que modifiquen las condiciones económicas en la comercialización de las viviendas de la parcela M-27.3 "Soto del Henares" y adopción de acuerdos. (R.E 15064/2018).

15º.- Moción conjunta que presentan los grupos municipales PSOE, Ganar Torrejón (IU/Equo), y Sí Se Puede para la paralización de la concesión demanial del uso privativo de una parcela de dominio público municipal situada en el Sector SUP R-5, parcela EG24, para la construcción y posterior explotación de un centro destinado a uso sanitario, y adopción de acuerdos. (R.E 15097/2018)

16º.- Moción que presenta el grupo de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz relativa a que el Ayuntamiento suscriba un convenio de asesoramiento con el CERMI, y adopción de acuerdos (R.E 15106/2018).

17º.- Ruegos y preguntas

Segundo.- NOTIFÍQUESE en forma a los Sres. Concejales integrantes del Pleno. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, están disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 25 de mayo de 2018

El Secretario General

